

Elecciones a la Junta de Personal Funcionario del Servicio Canario de la Salud

Hola amig@: soy Jafet, nº 1 en la lista del **SIC**.
**Soy funcionario del SCS y quiero hablar contigo
de cuentas, no de cuentos.**

ELECCIONES SINDICALES 2009.
TU VOTO CUENTA. CUENTA CON EL SIC.
EL SIC CUENTA CONTIGO

Buenos días: Este es un saludo, que a la vista del deterioro y agravio de nuestras condiciones laborales en la Administración Canaria puede parecer irónico; pero no lo es. Es un mensaje de esperanza basado en la firme determinación de luchar por lo que nos corresponde. En un estado de derecho, "los derechos" son inmanentes a la persona y deben ser reconocidos. Lamentablemente, desde la aprobación de la Ley de la Función Pública Canaria, en el ya lejano 1987, nuestros jefes nos han demostrado que eso no vale para los funcionarios. Para ellos, los auténticos funcionarios somos un cuerpo en extinción, cuyas funciones han ido asignando a laborales y estatutarios.



Contra lo que algunos digan, no estamos en contra de los compañeros laborales y estatutarios, estamos a favor de conseguir para nosotros los mismos derechos que a ellos les han reconocido: productividad, carrera profesional, días de permiso, promoción profesional, nuevas plazas...

El primer derecho que reivindicamos es el derecho a la existencia. Los recursos humanos transferidos del Estado a la Comunidad Autónoma estaban compuestos casi exclusivamente de funcionarios; hoy la relación de funcionarios a laborales es de 3 a 6. Y ahora que nos tienen arrinconados, quieren acabar la faena nombrando "neofuncionarios" que conserven todos sus derechos previos más las pocas prerrogativas que hasta ahora no han podido arrebatarlos. Repito, no nos oponemos a la funcionarización, sino a que se lleve a cabo de forma injusta, sibilina y causando agravios. La Administración somos todos y así lo entendemos, pero todos en la mesa y ninguno en el suelo, todos con carrera y ninguno en el banquillo, todos produciendo con productividad y ninguno "currando de pringao".

Esta realidad no es nueva. Cada vez que hay elecciones sindicales oyes quejas y lamentos pidiendo el voto para quienes al día siguiente se sientan en las Mesas con la Administración para firmar acuerdos que una y otra vez, como el patito feo de un carrusel, nos olvidan y nos relegan al cuarto trastero.

El año pasado, el **Sindicato Independiente Canario** removió esas aguas plácidas con dos sonoras victorias en las elecciones sindicales a la Administración de la CAC y al Servicio Canario de Empleo. Ahora saben que las cosas "van en serio". Hemos impugnado el procedimiento para las contribuciones al "Plan de Pensiones" y ha sido admitido a trámite. Estamos reivindicando la dignidad de nuestras condiciones en todos los frentes y frente a todos los agravios: equiparación de horarios semanales y calendarios de festivos con el personal laboral, productividad y carrera profesional con los estatutarios, concursos y promoción según los plazos y condiciones legales establecidas, complemento de residencia como los funcionarios de la Administración del Estado...

Esta es la oportunidad de cambiar. Pon tu voto a trabajar con gente seria. Sólo tenemos un discurso, no servimos a dos señores. Confía en nuestras siglas:

SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIO

SERIEDAD INTEGRIDAD CORAJE

El 30 de junio

vota



Sindicato Independiente Canario